

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y GESTIÓN DE RESIDENCIAS

DIA: 22 de abril de 2020

ASISTENTES

Presidenta

D^a Eva Muñoz Herrero

Diputados/as asistentes

D. Pedro Ángel Casas Soler
D. Jesús Cedazo Mínguez
D. José Javier Gómez Pardo
D. Jesús Alberto Abad Escribano
D. Felipe Utrilla Dupré
D^a Ascensión Pérez Gómez
D. Saturnino de Gregorio Alcalde
D. Raúl Lázaro Corchón.

Secretaria delegada

D^a Mercedes Alcalde Alonso.

En plataforma de videoconferencia, a veintidós de abril de dos mil veinte, siendo las trece horas y treinta minutos, se reunió la Comisión de Servicios Sociales, Igualdad y Gestión de Residencias de la Excm. Diputación Provincial de Soria, con la asistencia expresada, bajo la Presidencia, de D^a Eva Muñoz Herrero.

1.- Aprobación acta

No habiéndose formulado observación alguna, por los Sres./ras Diputados/as presentes, se aprueba el Acta de la Sesión de 31 de octubre de 2019.

2.- Propuesta modificación presupuestaria extraordinaria con motivo de las consecuencias sociales en la Provincia de Soria del COVID-19.

La Sra. Presidenta de la Comisión informa que se va a proponer modificación presupuestaria con incremento de partidas presupuestarias ya existentes y la creación de nuevas partidas. El objetivo es la atención a la población más vulnerable de la



j006766262280211c6407e40a7060c38D



provincia de Soria y población afectada por los efectos económicos y sociales de la pandemia sanitaria, estableciendo nuevas líneas de actuación e intervención.

1. Productos de primera necesidad dirigidos a población vulnerable.
2. Pago de hipotecas, alquileres y suministros de la vivienda.
3. Apoyo a cuidadores de menores y dependientes.
4. Apoyo psicológico.

Anota la Sra. Presidenta que las cuantías facilitadas en la documentación son una estimación económica sin poder concretar actualmente el alcance de las ayudas. El objetivo es ir adaptando los presupuestos de acuerdo a las necesidades que se demanden y de acuerdo a las ayudas que desde la administración estatal y autonómica se realicen. Se pretende que sean partidas vinculadas.

La Sra. Ascensión Pérez aclara que las ayudas deberán ser a ser acordes con las ayudas de otras administraciones, buscando la mayor complementariedad.

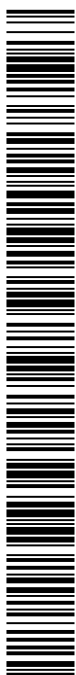
El Sr. Jesús Alberto Abad Escribano se interesa por la agilidad con la que se van a gestionar estas ayudas, planteando que la necesidad hay que cubrirla en el momento en la que se produce.

D. José Javier Gómez Pardo señala que la línea propuesta está en la línea del grupo que representa, planteando la duda; si el Estado a dado 17 millones a la Junta de Castilla y León, cuál es la cantidad que ha llegado a Diputación Provincial. Y además de la convocatoria pública de subvención de Gastos Básicos de Vivienda, cómo se va a realizar la detección de necesidades y como se va dar publicidad de las ayudas para que toda la población disponga de la información.

La secretaria de la Comisión aclara que en la próxima Junta de Gobierno se va a llevar como asunto la aprobación de la Adenda Covid-19, por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la cofinanciación de las Servicios Sociales que han de prestarse por estos, para las anualidades 2020, 2021, 2022, 2023. La mencionada adenda recoge financiación de 47.576 € para ayudar a niños y niñas afectados por los cierres de los comedores escolares y siendo becados 100%, y un Fondo Social Extra ordinario destinado a consecuencias del COVID con un financiación 364.437 €.

La Sr. Presidenta añade que la ayudas se gestionarán a través de los Centros de Acción Social, no pudiendo concretar la fórmula más correcta.

D^a Ascensión Pérez Gómez añade que unas ayudas habrá que gestionarlas a través de los CEAS como ayudas de urgencia y otras habrá que hacerlo a una convocatoria. Los casos detectados actualmente deberán gestionarse con urgencia.



j006766262280211c6407e40a7060c38d

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el

Código Seguro de Verificación en

<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=j006766262280211c6407e40a7060c38d>

6262280211c6407e40a7060c38d



D. Raúl Lázaro Corchón aporta que en servicios sociales son los CEAS los que detectan las primeras necesidades y dan respuesta.

La Sr. Presidenta aclara que se realizarán medidas de publicidad y que actualmente las ayudas más solicitadas son alimentación, alquiler y gastos de la vivienda. Y que con respecto al apoyo psicológico ya están surgiendo alguna demanda.

D. José Javier Gómez Pardo se interesa por el Servicio de Ayuda a Domicilio; la suspensión temporal que se ha realizado en el servicio y provisión y suministro de EPIS para la atención del servicio y por el estado actual de las residencias dependientes de Diputación Provincial.

Con respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio la Sra. Presidenta informa que en la actualidad se están prestando el servicio a 231 usuarios y que hay suspendidos 713 servicios. Inicialmente en el estado de alarma hay una falta de EPIS y material preventivo, la empresa no cuenta con suministros y es Diputación a través de la Junta de Castilla y León la que ha dotado de material a la empresa ARALIA para la prestación del servicio. Hay un número importante de servicios no se están produciendo altas por temor de los propios usuarios, actualmente se cuenta con material para la atención, pero los reinicios están avanzando despacio.

D. Saturnino de Gregorio Alcalde aporta que las convocatorias de emergencia no hay problemas en la agilidad de la gestión, pero que para otras ayudas y convocatorias están paralizados los plazos para la tramitación. Que la empresa de SAD es la misma que la del ayuntamiento de Soria y que al igual que para Diputación no contaban de material y estaban perdidos en la prestación del servicio. Con respecto a residencias añade que en la residencia de Agreda actualmente no se cuenta con ningún caso positivo y que en el caso del Burgo de Osma la situación está controlada.

La Sra. Presidenta explica que se tiene información diaria de los centros residenciales, en el caso del El Burgo de Osma 2 personas continúan hospitalizadas y 2 han sido dadas de alta, y han llegado a 25 positivos. En Agreda actualmente cero positivos y en el Royo, residencia concertada, de las 7 personas dependientes de Diputación, 2 han dado positivo. Continua explicando que desde los técnicos del Departamento se ha realizado un trabajo proactivo manteniendo contactos telefónicos con la población más vulnerable de la provincia. El servicio de teleasistencia es un recurso que ha facilitado este trabajo proactivo.



j006766262280211c6407e40a7060c38D

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el

Código Seguro de Verificación en

<https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=j006766262280211c6407e40a7060c38D>

D. Pedro Ángel Casas Soler valora que la dotación de 50.000 € para el apoyo psicológico podría ser insuficiente para dar cobertura a la demanda, previsible se necesitara más personal a contratar.

D. Saturnino de Gregorio Alcalde aporta que el planteamiento es que las partidas sean vinculadas para ofrecer mayor movilidad presupuestaria y si fuese necesarios en la segunda parte del año una segunda modificación.

D. José Javier Gómez Pardo defiende que la compra de alimentos se realice en los establecimientos de los pueblos pequeños y pide aclaración sobre la gestión de becas de alimentación infantil.

La Secretaria de la Comisión aclara que con respecto a la becas de alimentación infantil, la Consejería de Educación envía al Diputación un listado con los menores becados 100 % con comedor escolar atendiendo a la renta económica de la familia. Los técnicos de Acción Social contactan con todas la familias del listado, finalmente son ayudadas 204 familias con un total 280 menores becados. La ayuda se va a realizar mediante transferencia bancaria; 175 € por menor becado. Para el suministro de alimentos se está dirigiendo a los establecimientos de las localidades donde reside el usuario solicitante, únicamente se están realizando compras en el Lecler cuando no hay tienda en las localidades y el reparto se está realizando con el Parque de maquinaria.

D. José Javier Gómez Pardo pide agilidad en la modificación presupuestaria.

D. Saturnino de Gregorio Alcalde aclara que la primera modificación presupuestaria se va a realizar con el remanente de Tesorería, y cuando finalice la ronda de comisiones informativas se procederá a la Comisión de Hacienda.

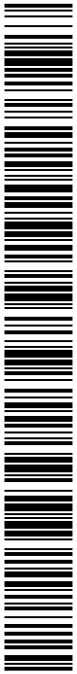
La Sra. Presidenta señala respecto a la intervención de D. Pedro Casas que se está estudiando la vía de convenio para el programa de atención psicología con el colegio de psicología de Casilla y León y no a través del contrato de personal.

D. José Javier Gómez Pardo pregunta por el suministro de mascarillas a mancomunidades, se le informa que la encargada es la Sra. Vicepresidenta.

Y no teniendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión a las doce horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, y de lo que yo como Secretaria CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



j006766262280211c6407e40a7060c38D